

Alquiler

Escrito por mariasuarez - 21/01/2012 00:15

Buenas tardes,

La consulta tiene que ver con una persona que tiene alquilado un local comercial a un inquilino que en los últimos meses no ha podido pagar las mensualidades completas, y de esa forma se han acumulado unos cuantos meses, pero el pago siempre se ha realizado en mano y no se ha hecho nunca ninguna factura, como se puede demostrar que no están los pagos completos? o lo mejor que puede pasar es que decidan irse y dejar el local vacío?

Gracias.

Re: Alquiler

Escrito por euribor - 23/01/2012 09:54

Si no te paga, tendrás que desahuciarle, pero para eso tienes que ser mediante orden judicial.

Intenta hablar con el inquilino e intenta negociar, antes de llegar al juzgado.

Suerte!!!

Re: Alquiler

Escrito por mariasuarez - 26/01/2012 15:17

Gracias.
